

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 28 de abril de 2010

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 28 de abril de 2010, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 25 de marzo de 2010.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas del Alcalde

- Punto 2. Conceder, por 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y Socialista (18) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la Medalla de Honor de Madrid a doña CAYETANA FITZ-JAMES STUART, Duquesa de Alba.
- Punto 3. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a don ANTONIO LÓPEZ GARCÍA.
- Punto 4. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID.
- Punto 5. Conceder, por unanimidad, la Medalla de Madrid, en su categoría de oro, a doña MARIA LUZ CASAL PAZ.
- Punto 6. Asignar, por unanimidad, el nombre de "JUAN ANTONIO SAMARANCH", de conformidad con el parecer unánime de los portavoces de los tres grupos municipales, a la vía o espacio público urbano que en su momento se determine.

- Punto 7. Designar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en representación del Ayuntamiento de Madrid, como Consejeros Generales de la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a don Leocadio Bueso Zaera y a don José María Salinas Lecina.

### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE

- Punto 8. Asignar, por 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y Socialista (18) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el nombre de *Jardín Párroco Antonio Varela* a la zona verde colindante a la fachada del edificio ubicado en los números 21 y 23 de la calle Oca, zona verde con código AO 2888 y calificada como verde básico por el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, del distrito de Carabanchel, según se recoge en los planos que obran en el expediente.
- Punto 9. Aprobar, por 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y Socialista (18) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la integración del Ayuntamiento de Madrid en el Comité de Apoyo a las Jornadas Mundiales de la Juventud 2011, con arreglo al Convenio y a sus Estatutos, cuyo proyecto se adjunta al presente acuerdo.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 10. Aprobar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la Ordenanza por la que se regula la asignación de un código identificativo a los locales con puerta de calle y a las agrupaciones de locales ubicados en el término municipal de Madrid.
- Punto 11. Aprobar, por 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en veinticuatro expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 12. Desestimar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en dos expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 13. Tener por desistidos de su petición, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en once expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

##### Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de oficina comercial de venta de vehículos nuevos en edificio exclusivo situado en el paseo de la Castellana, número 92, promovido por Infiber Motor, S.L. Distrito de Chamartín.

##### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 15. Aprobar, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para las parcelas situadas en las calles Los Pinillas, s/n, Guareña, número 22 y Grañón, entre la calle Vitoria de La Rioja y la avenida Camino de Santiago. Distritos de Vicálvaro, Latina y Fuencarral-El Pardo.
- Punto 16. Aprobar definitivamente, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (31) y Socialista (17) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 11.01 Cárcel de Carabanchel, promovido por la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. y ratificar el convenio urbanístico incorporado al mismo. Distrito de Carabanchel.

- Punto 17. Aprobar definitivamente, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle María de Molina, número 25, promovido por Arco Wine Investment Group, S.A. Distrito de Chamartín.
- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), con desestimación de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para la finca situada en la calle Santa Engracia, número 125. Distrito de Chamberí.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Raimundo Fernández Villaverde, número 8, promovido por Madrid Espacios y Congresos, S.A. Distrito de Chamberí.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle María Auxiliadora, número 9, promovido por la Congregación Religiosa Hijas de María Auxiliadora. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en el paseo del General Martínez Campos, número 31, promovido por British Council. Distrito de Chamberí.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle Hermosilla, número 106, promovido por particular. Distrito de Salamanca.

- Punto 23. Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 971.527,69 euros, a favor de diversas Juntas de Compensación en concepto de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores.
- Punto 24. Aprobar, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 759.411,31 euros, a favor de diversas Juntas de Compensación en concepto de obligaciones derivadas de gastos efectuados en ejercicios anteriores.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 25. Asignar, por unanimidad, nombres a diversos viales de las Áreas de Planeamiento “Santa Luisa”, “Hospital de Vallecas” y “Estación de Vallecas”, en el Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 26. Asignar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (18) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, nombres a diversos viales del Área de Planeamiento “Cantalejo”, en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 27. Asignar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (18) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, nombres a diversos viales del Área de Planeamiento “Opañel”, en el Distrito de Carabanchel.
- Punto 28. Asignar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (18) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, nombres a diversos viales del Área de Planeamiento “Ciudad Aeroportuaria de Valdebebas”, en el Distrito de Hortaleza.
- Punto 29. Asignar, por 48 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista (18) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, nombres a diversos viales del Área de Planeamiento “El Cañaverál”, en el Distrito de Vicálvaro.
- Punto 30. Asignar, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el nombre de “JAIME CAMPANY” a una glorieta en el Distrito de Salamanca.

- Punto 31. Asignar, por unanimidad, el nombre de “GUILLERMO LUCA DE TENA” a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.
- Punto 32. Asignar, por unanimidad, el nombre de “JOSÉ VIDAL-BENEYTO” a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

- Punto 33. Aprobar, por 24 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Voluntariado “Foro de la Solidaridad” de la Ciudad de Madrid.

#### **Proposiciones de los grupos políticos**

- Punto 34. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2010/8000326, presentada por el Concejales don Daniel Morcillo Álvarez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la modificación de las secciones transversales de las avenidas de Andalucía y Córdoba, así como de los parámetros de circulación vial actualmente implantados a fin de mejorar la calidad peatonal de las mismas.
- Punto 35. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2010/8000327, presentada por el Concejales don David Lucas Parrón, del Grupo Municipal Socialista, interesando que se elimine la denominación de la Plaza del Caudillo, sita en el distrito de Fuencarral-El Pardo, sustituyéndose por otro nombre que represente valores democráticos y constitucionales, con la enmienda de adición introducida por el Grupo Municipal del Partido Popular, aprobada por 32 votos a favor de los Concejales de dicho Grupo y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4).
- Punto 36. No aprobar, por 20 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (3), la proposición n.º 2010/8000328, presentada por la Concejales doña María Dolores del Campo Pozas, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento realice las gestiones oportunas para poder solucionar los problemas de los vecinos de la calle Francisco Álvarez (Villa de Vallecas), de acuerdo con lo establecido en los documentos suscritos por el Ayuntamiento.

- Punto 37. No aprobar, por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2010/8000329, presentada por la Concejala doña Isabel Vilallonga Elviro, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Equipo de Gobierno inicie, antes de finalizar 2010, una reforma integral del Mercado de la Cebada que garantice, al menos, el número de puestos actuales y la condición de mercado municipal, sin interrupción de la actividad comercial, y que, simultáneamente, en los mismos plazos, se proceda a la construcción del polideportivo que sustituye a la piscina municipal de La Latina, hoy derribada.
- Punto 38. Aprobar, por 31 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2010/8000333, presentada por el Concejales don Manuel Cobo Vega, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al gobierno de la Nación a dejar sin efecto la subida de tipos impositivos del IVA prevista para julio de 2010 y a la inmediata negociación con los partidos políticos y asociaciones más representativas del ámbito local, de la reforma conjunta del sistema de financiación y del gobierno local, que dote a los Entes Locales de un marco institucional, competencial y financiero adecuado para hacer frente a la difícil situación actual.
- Punto 39. No aprobar, por 28 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2010/8000334, presentada por el Concejales don Oscar Iglesias Fernández, del Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento restablezca el proceso negociador del convenio colectivo con los sindicatos de policía y movilidad, adoptando las medidas pertinentes para mejorar la regulación y organización de la actividad laboral de los citados cuerpos y que el Gobierno Municipal cumpla su compromiso electoral de incrementar la plantilla de la Policía Municipal.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

- Punto 40. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000321 formulada por la Concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la situación en que se encuentran las gestiones para la puesta en marcha del teatro de Usera (calle Visitación en el barrio de Almendrales).

- Punto 41. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000322 formulada por el Concejal don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las medidas que se han tomado para adaptar los parques de bomberos, tras la incorporación de la mujer a este cuerpo.
- Punto 42. Se sustancia la pregunta n.º 2010/8000335 formulada por el Concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista, en relación con las acciones que se están llevando a cabo, por parte de la Delegada del Área de Familia y Servicios sociales, en aras a conseguir un acuerdo satisfactorio en las demandas de mejora de medios materiales, personales y salariales de los trabajadores del Centro de Acogida San Isidro (CASI).

### **Interpelaciones**

- Punto 43. Se sustancia la interpelación n.º 2010/8000320 presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales en relación con las actuaciones municipales sobre las personas sin hogar .

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 44. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 15 de abril de 2010, por el que se modifica el acuerdo de 28 de noviembre de 2008 por el que se establecen los órganos competentes para el ejercicio de las funciones de fe pública en las Áreas de Gobierno, los Distritos y los Organismos Públicos.

## **§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- Punto 45. Aprobar, por unanimidad, la iniciativa n.º 2010/8000331 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional de repulsa y condena ante la muerte, por violencia de género, de doña Mayra Alejandra Figueroa Acosta, fallecida el pasado 14 de abril en el distrito de Arganzuela.

Madrid, 29 de abril de 2010  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Por delegación de firma  
(Resolución de 28 de abril de 2010)  
El Subdirector General de Asistencia  
Técnica al Pleno

Fdo.: Jesús Albendea del Busto